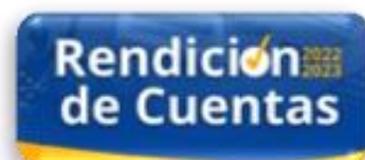




INFORME ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

**UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL
MILITAR Y POLICIAL**



Contenido

Presentación	3
1. Resultados de la Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023.	3
1.1 Información.....	4
1.2 Diálogo.....	10
1.3 Responsabilidad	13
2. Conclusiones.....	16

Presentación

En el marco de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023, y en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, los Decretos 2482 y 2641 de 2012, el Decreto único reglamentario 1081 de 2015 y el Documento CONPES de Rendición de Cuentas 3654 de 2010, la Entidad presenta el respectivo Informe, el cual tiene como propósito, presentar a la ciudadanía y grupos de valor las actividades llevadas a cabo para fortalecer la estrategia en mención durante la vigencia. Lo anterior, con la finalidad de fortalecer la interacción y comunicación permanente con la ciudadanía y dar continuidad al mejoramiento de la gestión pública institucional.

El documento está compuesto por dos (2) secciones, la primera describe los resultados de la Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 en la Entidad, a través de los tres elementos: 1) Información, 2) Diálogo y 3) Responsabilidad, y la segunda se relaciona las conclusiones derivadas de los resultados y cumplimiento de la misma.

1. Resultados de la Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023.

El artículo 48 de la ley 1757 de 2015 define la rendición de cuentas como:

“(…) el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”.

En consonancia con lo anterior y a partir de la metodología establecida en el Manual Único de Rendición de Cuentas, se diseña la estrategia para la anualidad que busca atender las orientaciones nacionales en la materia y continuar el fortalecimiento del relacionamiento de la Entidad con los

grupos de interés y de valor a través de los tres elementos: 1) Información, 2) Diálogo y 3) Responsabilidad.

En este sentido, para la vigencia 2023 se definieron las acciones de rendición de cuentas que se desarrollaron durante la anualidad, incluyendo los instrumentos y mecanismos establecidos normativamente.

A continuación, se presenta la relación de las actividades por cada elemento constitutivo del ejercicio de rendición de cuentas describiendo su avance a continuación:

1.1 Información

Actividad	Desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diligenciar el "Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas" en el marco de la implementación de MIPG en la Entidad. ▪ Diligenciar el "Autodiagnóstico de Gestión de Política de Participación Ciudadana" en el marco de la implementación de MIPG en la Entidad. ▪ Diligenciar el "Autodiagnóstico de Gestión Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción" en el marco de la implementación de MIPG en la Entidad. 	<p>En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, durante el mes de febrero y marzo de 2023, se realizaron mesas de trabajo con participación de funcionarios de las áreas líderes de las políticas y de la Oficina Asesora de Planeación para diligenciar los autodiagnósticos de las políticas de "Rendición de Cuentas, "Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y Participación Ciudadana en la Gestión Pública".</p> <p>Respecto al autodiagnóstico de Rendición de cuentas de la Política de participación ciudadana autoevalúa las etapas de la Rendición de Cuentas. La UAE- JPMP diligenció este instrumento en el mes de marzo del 2023, obteniendo una calificación de 91,7 %, ubicándose en el nivel 5 o nivel de perfeccionamiento, lo cual indica que la Entidad durante la vigencia 2022, ejecutó las actividades contempladas en la Estrategia de Rendición de Cuentas, identificando las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible, así como de los canales de publicación y difusión existentes de la información relevante y de gestión de acuerdo con la normatividad vigente.</p>

Actividad	Desarrollo
	<p>La UAE- JPMP diligenció el instrumento de autodiagnóstico de la política de Participación Ciudadana en la gestión en el mes de marzo, obteniendo una calificación de 11,5 %, ubicándose en el nivel 1 o Nivel inicial, lo cual indica que la Entidad debe aunar esfuerzos y priorizar en el plan de implementación de política con el fin de avanzar en la implementación de los lineamientos de ésta, en cada uno de sus componentes y categorías para alcanzar la incidencia efectiva de los ciudadanos en los procesos de planeación, ejecución, y rendición de cuentas, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.</p> <p>Y finalmente, al diligenciar El autodiagnóstico de Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción obtuvo una calificación de 82%, ubicándose en el nivel 5 o nivel de perfeccionamiento, lo cual indica que la Entidad durante la vigencia 2022, en el proceso de implementación de la política se desarrollaron acciones que permitieron mediante el diseño del nuevo portal Web y la Sección "Transparencia", la publicación de la información y de su gestión institucional, cumpliendo lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario 103 de 2015 y la Resolución 1519 de 2020.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los documentos o información de la gestión institucional que se debe publicar y socializar a los grupos de valor e interés. 	<p>La Justicia Penal Militar y Policial, de manera permanente elabora y publica en la web institucional los informes de gestión en marco legal aplicable. Asimismo, a través de los diferentes sistemas nacionales de información (SIRECI de la Contraloría General de la República, CHIP de la Contaduría General de la Nación, SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entre otros), se registraron los resultados de la gestión institucional desde las diferentes dependencias de la Entidad, acorde con la misión institucional.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Generar Encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a 	<p>La OAP en cumplimiento del liderazgo de la política de "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN", para el segundo cuatrimestre elaboró y publicó en la sección de transparencia del portal web institucional la</p>

Actividad	Desarrollo
<p>la información en el sitio Web oficial de la Entidad.</p>	<p>Encuesta de Satisfacción- Sección "Transparencia", como instrumento para asegurar una gestión pública eficiente, transparente y participativa, que permita conocer la percepción de los grupos de valor e interés frente a los contenidos publicados en la sección mencionada, contando con 3604 respuestas de las personas a corte del mes de diciembre, recopilada la información, la mayoría de usuarios indica que la información publicada, es de fácil acceso y de utilidad.</p> <p>La mencionada encuesta puede ser consultada en el enlace:</p> <p>https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?prvorigin=shell&origin=NeoPortalPage&subpage=desig&n&id=n684VG9oBEuUoKhY5be6RmgH3vURcXRDqa8U1tOi1FFUM1FaUDgzRjQxQkIOSIZLRDZYTNEQVpTNS4u</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar las necesidades de acceso a la información que tiene cada grupo de ciudadanos, usuarios o interesados. ▪ Publicar y socializar la caracterización de grupos de valor y grupos de interés en la página web de la Entidad. 	<p>La Oficina Asesora de Planeación durante el primer semestre en colaboración con las áreas de la Entidad, adelantó la identificación de grupos de valor e interés, como resultado de este ejercicio se realizó la primera caracterización con su respectivo informe, los cuales se encuentran publicados en la página Web institucional en sección de Transparencia en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/caracterizacion-de-ciudadanos-y-grupos-de-interes</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover acciones de mejora para el Portal de "Transparencia" de la Entidad. 	<p>La Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento del liderazgo de la política de "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN", para el primer cuatrimestre consolidó las acciones que se adelantaron en el portal web para favorecer la publicación de los contenidos mínimos exigidos por la Resolución 1519 del 2020 de MinTIC y la Ley 1712 de 2014. Adicionalmente, remitió por correo electrónico a todos los jefes y coordinadores el balance de las acciones implementadas con el fin de promover</p>

Actividad	Desarrollo
	<p>permanentemente la publicación, actualización y mejora de esta sección.</p> <p>La OAP en el mes de Julio realizó la revisión de los contenidos mínimos de publicación en la sección de Transparencia de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015, el Decreto reglamentario 103 de 2015 y la Resolución MinTIC 1519 de 2020, remitiendo correo electrónico a las dependencias responsables de la publicación, con las respectivas observaciones que desde la OAP se identificaron en la revisión realizada.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la Entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de la oficina de planeación y/o Control Interno. 	<p>Para el segundo y tercer cuatrimestre. Se realizaron las siguientes acciones que dan cuenta de la gestión realizada durante el periodo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento en word que contiene la estructura y de Propuesta Análisis de Contexto Interno y Externo. 2. Documento en excel que contiene la Matriz Análisis de Contexto Externo. <p>En el mes de octubre se realizó el taller de planeación estratégica durante la jornada se presentaron los resultados de la encuesta de Análisis de Contexto Externo, identificando a través de grupos focales, los aspectos externos más importantes y de intervención prioritaria para la Entidad, así mismo se fijaron iniciativas que fueron socializadas durante el taller, consolidando 6 factores externos con acciones propuestas para desarrollar a través de la formulación de actividades y acciones en el Plan de Acción Institucional en la vigencia 2024.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar y publicar piezas informativas sobre los avances institucionales de la implementación del MIPG 	<p>La OAP en cumplimiento de la Coordinación de la implementación del MIPG en la Entidad, consolidó y elaboró la información de avance de cuatro de sus políticas de gestión, los cuales se socializaron a través de correo electrónico y se publicó en el portal Web:</p>

Actividad	Desarrollo
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Boletín 1. "Política Gestión de la Información Estadística" ▪ Boletín 2. "Política de Planeación" ▪ Boletín 3. "Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos" ▪ Boletín 4 "Seguimiento y evaluación del desempeño institucional" en el marco de la Directiva 002 de 2023 "Gestión Estadística y Rendimiento Judicial. <p>Los cuales pueden ser consultados en el enlace: Enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/boletin-institucional-implementacion-mipg.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar el informe de gestión de la anualidad, los Estados Financieros trimestrales y de cierre de la vigencia, y los Reportes de la Ejecución Presupuestal mensual. 	<p>Se elaboró y publicó el Informe de Gestión 2022, que desarrolla el alcance, gestión, logros y retos en cada una de las áreas que componen la estructura administrativa, el cual puede ser consultado en la página web institucional en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/informe-de-gestion.</p> <p>Así mismo la Entidad elaboró y publicó de acuerdo con la normatividad vigente los Estados Financieros trimestrales y de cierre de la vigencia, y los Reportes de la Ejecución Presupuestal mensual.</p> <p>Los cuales pueden ser consultados en los enlaces:</p> <p>https://www.justiciamilitar.gov.co/presupuesto-general-de-ingresos-gastos-e-inversion</p> <p>https://www.justiciamilitar.gov.co/estados-financieros</p> <p>https://www.justiciamilitar.gov.co/ejecucion-presupuestal</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar los informes trimestrales de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias- PQRSD. 	<p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de Decreto 103 de 2015, La Entidad elaboró los informes trimestrales de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRSD, en la web institucional en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/informes-</p>

Actividad	Desarrollo
	trimestrales-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar y garantizar la publicación del informe de gestión de la anualidad, los Estados Financieros trimestrales y de cierre de la vigencia, y los Reportes de la Ejecución Presupuestal mensual. 	<p>Se gestiona y garantiza la publicación en la web institucional del Informe de Gestión de la anualidad, los Estados Financieros trimestrales y de cierre de la vigencia, y los Reportes de la Ejecución Presupuestal mensual, establecidos en la normativa legal aplicable.</p> <p>Los cuales pueden ser consultados en la página web institucional en los siguientes enlaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de gestión https://www.justiciamilitar.gov.co/informe-de-gestion • Presupuesto General https://www.justiciamilitar.gov.co/presupuesto-general-de-ingresos-gastos-e-inversion • Estados Financieros trimestrales https://www.justiciamilitar.gov.co/estados-financieros • Ejecución Presupuestal https://www.justiciamilitar.gov.co/ejecucion-presupuestal
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar y garantizar la publicación de los informes trimestrales de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRS 	<p>La Entidad publicó los informes trimestrales de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRS, en la web institucional en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/informes-trimestrales-sobre-acceso-informacion-quejas-y-reclamos</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitorear la publicación oportuna de la información de gestión institucional de la Entidad de cada anualidad. 	<p>De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario 103 de 2015 y la Resolución 1519 de 2020, y la Política de Gestión de Desempeño de "Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción", la Oficina Asesora de Planeación, adelantó en el segundo semestre de la vigencia 2023, la actualización de la</p>

Actividad	Desarrollo
	<p>información que reposa en la sección de "Transparencia" de la página web de la Entidad.</p> <p>Además, realizó la socialización a las dependencias y grupos responsables de la publicación de los principales aspectos y contenidos mínimos de interés, con el fin de garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública de los grupos de interés y ciudadanía en general, de manera veraz, oportuna.</p>

1.2 Diálogo

Actividad	Desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> Realizar Panel "Funcionabilidad de la Justicia Penal Militar y Policial en el ámbito internacional de los Derechos Humanos" 	<p>El 29 de marzo de 2023, se llevó a cabo de forma presencial en Bogotá y virtual a nivel nacional, el panel académico: "<i>funcionabilidad de la Justicia Penal Militar y Policial en el ámbito internacional de los Derechos Humanos</i>", en el cual se invitó a un panelista externo a la entidad, el Dr. Federico ANDREU GUZMAN, actualmente consultor externo sobre Derechos Humanos y, tres panelistas de la entidad, para reflexionar de manera específica frente al cumplimiento de las recomendaciones de los organismos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Por la trascendencia del evento, se convocó la participación de todo el personal administrativo y judicial de la Entidad, de los cuales asistieron 254 funcionarios.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar jornada de diálogo de rendición de cuentas a los nuevos funcionarios de la Entidad en el marco del proceso de inducción. 	<p>El 05 de mayo del 2023, La Escuela de Justicia Penal Militar y Policial realizó en las instalaciones Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero", Bogotá, D.C. una jornada de diálogo de inducción en modalidad presencial con la participación de 36 funcionarios y en modo virtual de 20 asistentes, para un total de 56.</p>

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)
Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas"
www.justiciamilitar.gov.co

Actividad	Desarrollo
	<p>Así mismo para 29 de noviembre se realizó la inducción de forma presencial para los funcionarios del TSMP con la participación de 6 Magistrados.</p> <p>Los contenidos tratados en el proceso de inducción fueron los siguientes:</p> <p>Módulo 1: Introducción a la JPMP Módulo 2: Lineamientos Estratégicos Módulo 3: MIPG Módulo 4: Gestión del Conocimiento Módulo 5: Temas Administrativos Módulo 6: Solicitudes y Trámite TTHH Módulo 7: Sistema de Gestión SST Módulo 8: Integridad Pública Módulo 9: Tecnologías de la Información 10. Inducción al puesto de trabajo 11. Evaluación</p> <p>Así mismo El 01 y 09 de junio del 2023, La Escuela realizó en las instalaciones Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero", Bogotá, D.C. una jornada de diálogo de Reinducción, en la cual presentó un Balance de resultados de la gestión realizada durante por cada una de las dependencias y los diferentes servicios y actividades que realizan de acuerdo con las funciones establecidas en el Decreto 312 de 2021 con una participación de 369 funcionarios de todas las dependencias de la entidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Caracterizar los grupos de valor y de interés de la Entidad de acuerdo con la Guía. 	<p>La Oficina Asesora de Planeación durante el primer semestre en colaboración con las áreas de la Entidad, adelantó la identificación de grupos de valor e interés, como resultado de este ejercicio se realizó la primera caracterización con su respectivo informe, los cuales se encuentran publicados en la página Web institucional en sección de Transparencia en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/caracterizacion-de-ciudadanos-y-grupos-de-interes</p>
<ul style="list-style-type: none"> Actualizar los canales de publicación y divulgación a través de los cuales la Entidad 	<p>En la sección www.justiciamilitar.gov.co/rendicion-de-cuentas del portal web se fijó un banner con la información de la audiencia pública y se crearon los accesos para diligenciar la encuesta de percepción sobre</p>

Actividad	Desarrollo
<p>dispondrá la información necesaria para el ejercicio de rendición de cuentas.</p>	<p>los temas a tratar y el formulario para enviar las propuestas, sugerencias o inquietudes con relación a la Rendición de Cuentas. Así mismo, se fijó un submenú para acceder a información de interés como informes de gestión, ejecución presupuestal, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Operativo Anual de Inversión, entre otros.</p> <p>En el home del portal web se publicó también un banner que redireccionaba a la sección de Rendición de Cuentas. En las redes sociales institucionales (Instagram, Facebook y X) se publicaron historias anunciando la Audiencia Pública y posts con información sobre este evento.</p> <p>La transmisión en vivo de la audiencia se realizó a través del canal de YouTube y de la Fan Page.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Publicación, difusión, y eventos Institucionales de la UAE-JPMP 	<p>La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial cuenta con canales de comunicación interna y externa a través de los cuales se desarrollan estrategias de comunicación y se difunde información de interés para los distintos públicos.</p> <p>A nivel interno, las noticias, los anuncios, actos administrativos, invitaciones a eventos, entre otros, son divulgados a través del correo electrónico institucional y de los grupos de WhatsApp corporativos, los cuales son administrados por el área de Comunicaciones.</p> <p>Entre tanto, las actividades, noticias, proyectos y servicios de interés general de la Entidad se dan a conocer en la página web y en las redes sociales institucionales. Así mismo, se realizan acciones de divulgación orientadas a los medios de comunicación masiva.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 - 2022 	<p>La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022-2023 se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2023. Los detalles de la planeación, convocatoria, preparación, desarrollo y evaluación de la Audiencia se encuentran registrados en el Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022-2023, así como</p>

Actividad	Desarrollo
	Informe de Respuestas Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022-2023 publicado en la web institucional en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/rendicion-de-cuentas .

1.3 Responsabilidad

Actividad	Desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> Atender las solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable vigente. 	<p>La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar a través de los canales oficiales de atención (ventanilla única de correspondencia, correo electrónico, atención virtual) y protocolo definido, atiende y da respuesta a las solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable vigente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Atender los requerimientos que lleguen a la UAE-JPMP en el marco de los controles administrativo, político, social, disciplinario, fiscal y penal, con que cuenta el Estado Colombiano. 	<p>La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar a través de los diferentes sistemas nacionales de información se registran cada uno de los resultados de acuerdo con la gestión realizada por la Entidad desde sus diferentes áreas administrativas, acordes a la misión institucional tales como SIRECI de la Contraloría General de la República, CHIP de la Contaduría General de la Nación, SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entre otros sistemas. Así mismo, se atiende y da respuesta a los requerimientos que allegan a la UAE-JPMP, desde el Congreso de la República, el Ministerio de Defensa Nacional y otros entes de control en temas específicos de acuerdo con la misionalidad de la Entidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas por las dependencias responsables, producto del informe de PQRS. 	<p>De acuerdo con los resultados en la atención de PQRS, se solicitó mediante correo electrónico a las dependencias administrativas de la Entidad, la revisión y actualización de los estados de respuesta de algunos radicados. Adicionalmente, se presentó informe de novedades a la OTIC para su revisión y análisis. Posteriormente, se sostuvieron reuniones</p>

Actividad	Desarrollo
	<p>virtuales con la OTIC y el contratista para verificar y dar solución a las novedades reportadas en las acciones de mejora. Además, la retroalimentación de las áreas sobre los tiempos y estados se remitieron a la OTIC para su conocimiento y estudio para la identificación de posibles mejoras en el módulo de correspondencia del Sistema de Información Misional.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejecutar el Plan de Trabajo de la política de Participación Ciudadana y Servicio Ciudadano. 	<p>Durante la vigencia se ejecutaron las siguientes actividades programadas en el plan de trabajo de la política de Participación Ciudadana y de Servicio al Ciudadano:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó convocatoria al equipo de trabajo de participación ciudadana conformado por áreas misionales y de apoyo a la gestión, durante la mesa de trabajo se realizó la socialización de conceptos y lineamientos de la Política de Participación Ciudadana el 14 de julio de 2023. 2. Con la información obtenida de la encuesta de participación ciudadana en forms de los integrantes del grupo de participación ciudadana se elaboró el documento denominado "Diagnóstico y Metodología de Participación Ciudadana". 3. Se actualizó el Plan Estratégico de Comunicaciones 2023 con fecha de 09/10/2023 y se aprobó en la sesión 8 del CIGD lineamientos incluidos en el punto 7.2 Comunicación Externa y 7.3 Canales de comunicación. 4. Durante la vigencia se realizó como espacio de participación ciudadana la rendición de cuentas que se efectuó el 29 de noviembre de 2023, espacio donde se socializo la gestión institucional de la JPMP y se realizó encuesta para evaluar la percepción de los asistentes en el desarrollo de este espacio, también se recopilaron las inquietudes de los ciudadanos, las cuales fueron atendidas durante el evento y resuelta posterior al cierre, se elaboró informe de resultados de dicho ejecución, los cuales se encuentran publicados en el portal

Actividad	Desarrollo
	<p>web de la entidad en el siguiente enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2023-12/Informe_Audiencia_Publica_de_Rendicion_de_Cuentas_2022_2023.pdf.</p> <p>5. La Entidad elaboró en el 2023 la Estrategia para participación ciudadana a través de la rendición de cuentas, a continuación se relaciona el enlace de publicación del documento relacionado en el portal web de la entidad: https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2023-06/Estrategia_Rendicion_de_Cuentas_2023.pdf, adicionalmente en el informe https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2023-12/Informe_Audiencia_Publica_de_Rendicion_de_Cuentas_2022_2023.pdf podrá consultar las piezas diseñadas e implementadas para difundir este ejercicio de participación.</p> <p>6. Se elaboró el Plan de Participación y queda pendiente la remisión a la OAP para su revisión y posterior aprobación por el CIGD.</p> <p>7. La Entidad elaboró en el 2023 la Estrategia para participación ciudadana a través de la rendición de cuentas, de acuerdo con los lineamientos establecidos se desarrollaron encuestas para medir el cumplimiento de las actividades previstas y se elaboró el informe con los resultados alcanzados que podrá consultar en el siguiente enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2023-12/Informe_Audiencia_Publica_de_Rendicion_de_Cuentas_2022_2023.pdf.</p> <p>8. Con el apoyo y acompañamiento del DAFP se recibió capacitación y orientación de modelos de formatos dispuestos para el reporte de actividades de participación ciudadana de la Entidad. Pendiente estandarizar formato.</p>

Actividad	Desarrollo
	<p>9. Se crea en la página de la Entidad una sección denominada "preguntas frecuentes" en el cual se vienen publicando las respuestas de mayor interés por parte de la ciudadanía. https://www.justiciamilitar.gov.co/faq-page#undefined.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Realizar y divulgar el informe de evaluación de la audiencia pública. 	<p>Se elaboró y publicó el Informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021-2022, en la página web institucional en el enlace: https://www.justiciamilitar.gov.co/rendicion-de-cuentas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento a los compromisos asumidos en la audiencia pública de rendición de cuentas y tomar acciones correctivas para mejorar la garantía del derecho a la participación. 	<p>Con el fin de fomentar los espacios de participación ciudadana durante la convocatoria a la Audiencia Pública, se invitó a los grupos de valor y de interés a realizar sus preguntas sobre la misma a través del formulario electrónico diseñado para tal fin. Asimismo, el día de la Audiencia Pública, se indicó a los asistentes que podrían consignar sus preguntas en los formatos entregados por el personal de protocolo del evento ubicado al ingreso al Auditorio del Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero".</p> <p>En total fueron recibidas 13 preguntas de la ciudadanía a través de los canales dispuestos, y dentro de los compromisos del evento, se publicaron las respuestas a las preguntas, en la sección de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en la categoría 6. Participa https://www.justiciamilitar.gov.co/rendicion-de-cuentas las cuales igualmente se remitieron a los correos electrónicos consignados en los canales.</p>

2. Conclusiones

La Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar, al implementar su Estrategia de Rendición de Cuentas logró cumplir con las acciones propuestas para la vigencia, continuando así con la dinámica de fortalecimiento institucional

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)
 Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas"
www.justiciamilitar.gov.co

y garantizando un proceso participativo para dar a conocer los resultados institucionales de la vigencia.

Todas las actividades desarrolladas por parte la Entidad, de acuerdo con lo establecido en la estrategia de rendición de cuentas, permiten potencializar el control social, el sentido de lo público, la transparencia y el debido cumplimiento de los fines sociales y esenciales del Estado establecidos por mandato legal.

De las evidencias que soportan el presente informe de seguimiento a la Estrategia mencionada, se concluye que el proceso de Rendición de Cuentas se desarrolló según los elementos de Información, Diálogo y Responsabilidad, teniendo en cuenta las etapas de: Aprestamiento, Diseño, Seguimiento y Evaluación marco del proceso de rendición de cuentas.